



**TRABAJANDO
PARA USTED**

Actualiza e incorpora la nómina de sujetos pasivos de la Ley 20.730 que regula la Ley del Lobby.

Puerto Montt, 03 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3027

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) La Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
 - b) El Decreto Nº 71 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 20.730
 - c) La Resolución Exenta Nº 5541 del SERVIU Región de Los Lagos de fecha 6 de agosto de 2025, que actualizó e incorporó a la nómina de sujetos pasivos de la Ley 20.730.
 - d) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta RA Nº 272/1736/2024 de 28 de noviembre de 2024 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que prorroga mi nombramiento como Jefa del Departamento de Operaciones Habitacionales del Serviu Región de Los Lagos, el Decreto Exento RA Nº 272/27/2026 de 24 de marzo de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, el cual establece el orden de subrogancia en el cargo de Director del Serviu Región de Los Lagos, y el artículo 80 del D.F.L. Nº 29 de 2004, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo.
- :

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar e incorporar a la nómina de sujetos pasivos de la Ley Nº 20.730 que regula la Ley del Lobby, a las personas que en razón de su función o cargo tienen atribuciones decisorias relevantes o que influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, recibiendo por ello regularmente una remuneración.

RESOLUCIÓN:

- I. DÉJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta Nº 5541 de 6 de agosto de 2025, que actualizó e incorporó la nómina de sujetos pasivos de la Ley Nº 2.730.
- II. INDIVIDUALÍCENSE como personas que en razón de su función o cargo tienen atribuciones decisorias relevantes o que influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, recibiendo por ello regularmente una remuneración, conforme a lo establecido en el inciso segundo artículo 3º de la Ley Nº 20.730, a los siguientes funcionarios:
 - 1. Verónica del Valle Díaz, jefa del Departamento de Operaciones Habitacionales.
 - 2. Rodrigo Uribe Barría, jefe del Departamento Técnico.
 - 3. Álvaro Valenzuela Baeza, jefe del Departamento de Administración y Finanzas.
 - 4. Mauricio Serrano Pérez, jefe del Departamento Jurídico.

5. Christian Flores Chávez, jefe del Departamento de Programación Física y Control.
6. Marcelo Vega Díaz, Contralor Interno.
7. Jorge Rubio González, jefe SIAC.
8. Francisco Tapia Sierra, jefe Departamento Provincial Chiloé.
9. Alejandro Sepúlveda González, jefe Departamento Provincial de Osorno.
10. Julián Medrano Palomo, jefe Oficina Serviu Chaitén.
11. Patricio Sepúlveda Turra, Encargado Área de Supervisión de Obras Habitacionales.
12. Jimena Ruiz García, Encargada Área Licitaciones y Contratos.
13. Karina Ureta Rojas, Encargada Área Gestión de Suelos.
14. Marcelo Matus Quintana, Encargado de Área de Obras Urbanas.
15. Bernardo Vera Castruccio, Encargado de Área de Proyectos. Urbanos.
16. Katherinne Rogel Rogel, Encargada Área Evaluación Social y Habilitación de Familias.
17. María Isabel Segura, Encargada de Asistencia Técnica.
18. Rodrigo Herrera Meza, Encargado Área Saneamiento.
19. Patricio Vidal Velásquez, Encargado Área Gestión Pagos de Subsidios.
20. Paola Rebhein Oroz, Encargada Área Evaluación de Proyectos.
21. Víctor Manqui Barría, Encargado Área Gestión y Seguimiento de Proyectos.
22. Marcos Azócar Ortega, Encargado Regional Programa Asentamientos Precarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y ARCHÍVESE.

**VERÓNICA CECILIA DEL VALLE DÍAZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS**

MVD

DISTRIBUCIÓN:

- PATRICIO ADOLFO VIDAL VELASQUEZ
- VERONICA DEL VALLE DIAZ
- JIMENA RUIZ GARCIA
- MARIA ISABEL SEGURA OPAZO
- CHRISTIAN FLORES CHAVEZ
- PAOLA REHBEIN OROZ
- PATRICIO SEPULVEDA TURRA
- MAURICIO SERRANO PEREZ
- VICTOR MANQUI BARRIA
- KATHERINNE ROGEL ROGEL
- MARCELO MATUS QUINTANA
- MARCELO VEGA DIAZ
- MARCELO VERA CASTRUCCIO
- RODRIGO HERRERA MEZA
- MARCOS AZÓCAR ORTEGA
- RODRIGO URIBE BARRIA
- KARINA URETA ROJAS
- JULIAN MEDRANO PALOMO
- ALVARO VALENZUELA BAEZA
- FRANCISCO TAPIA SIERRA
- JORGE RUBIO GONZALEZ
- ALEJANDRO SEPULVEDA GONZALEZ
- DIRECCIÓN REGIONAL
- ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL LEY DEL LOBBY
- CONTRALORÍA INTERNA
- OFICINA DE PARTES SERVIU LOS LAGOS

